

351

201



# Municipalidad Distrital de San Marcos

## *El Paraíso de las Magnolias*

*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

### **RESOLUCIÓN DE ALCADÍA N°426-2011-MDSM-A**

San Marcos, 06 de Mayo del 2011

#### **VISTO:**

El Oficio Múltiple N° 014-2011-MDSM-SG, de fecha 01 de abril del 2011, en los que se hace la invitación para la participación en el Concurso de Pasacalle Sanmarquino "Bailando al compás de mi pueblo", a los diversos Barrios, Asociaciones y Caseríos de nuestro Distrito.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política de la presente gestión municipal coordinar, reconocer, agradecer, distinguir, estimular, felicitar y condecorar la labor excepcional destacada de las autoridades, personalidades, personajes intelectuales, escritores poetas, artistas, docentes, asociaciones, juntas vecinales y todos aquellos que aportaron y despliegan sus esfuerzos en beneficio de la colectividad de su circunscripción;

Que, con motivo de la conmemoración de los "466 Aniversario de la Fundación Española" del Distrito de San Marcos, la actual gestión organizó una serie de actividades, para las cuales se realizó las invitaciones correspondientes, que tuvo como resultado una participación masiva de los distintos Barrios, Asociaciones y Caseríos de este Distrito;

Que, en este contexto el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos, considera que dichas acciones no pueden ser indiferentes al otorgamiento de un merecido reconocimiento de parte de la autoridad Edil, por lo que se hace

Municipalidad Distrital de San Marcos





# Municipalidad Distrital de San Marcos

## El Paraíso de las Magnolias

imprescindible y necesario reconocer, agradecer y felicitar a tan abnegada y loable labor que han realizado todos los Barrios, Asociaciones y Caseríos, quienes dieron realce a las festividades por nuestro "466 Aniversario de Fundación Española".

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y la Constitución Política del Estado.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR** a la **ASOCIACIÓN DE JÓVENES CONCHUCOS LIBERTAD**, del Distrito de San Marcos, por su participación en el de Concurso de Pasacalle Sanmarquino- "Bailando al Compás de mi Pueblo", organizado por la Municipalidad Distrital de San Marcos, durante los día 24 de Abril del presente año en curso, así como también por su valioso apoyo en la serie de actividades por los "466 Aniversario de la fundación Española" de nuestro Distrito.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** la difusión de la presente Resolución a Secretaría General por intermedio de la Oficina de Imagen Institucional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE SAN MARCOS  
ALCALDIA  
VºBº  
CARN. UGARTE SALAZAR  
ALCALDE

30.05.2011

Municipalidad Distrital de San Marcos